

<p style="text-align: center;"><b>Consejo de Facultad</b></p> 	<h1 style="color: purple;">ACTA N° 27</h1> <p style="color: purple;">Reunión N°27/2009 del Consejo de Facultad-FACYT</p> <p><b>Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología</b></p> <p><b>Fecha: 27/10/2009</b></p> <p><b>Hora: 09:00 a.m.</b></p> <p><b>Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato</b></p>
<p style="color: purple;"><b>Tipo de Reunión: Ordinaria</b></p>	

### ASISTENTES

Prof. José G. MARCANO	Decano-Presidente
Prof. José GUAREGUA	Director del Departamento de Química
Prof. Elsa TOVAR	Directora (E) del Departamento de Computación
Prof. Saba INFANTE	Director del Departamento de Matemática
Prof. Rafael FERNÁNDEZ	Director del Departamento de Biología
Prof. Carlos F. LINARES	Director de Investigación
Prof. Harold VÁSQUEZ	Director de Asuntos Estudiantiles
Prof. Ángel LÓPEZ	Director de Tecnologías de Información y Comunicación
Prof. Rosa BRAVO	Coordinadora (E) General de la UFSH
Prof. Zoraida FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
Prof. Marjorie MACHADO	Representante de los Profesores
Prof. Sheyla ORTIZ	Representante de los Profesores
Prof. Pedro LINARES	Representante de los Profesores
Prof. Luis RODRÍGUEZ	Representante de los Profesores
Br. Simón SERRANO	Representante Estudiantil
Prof. Aldo REYES	Secretario

### AUSENTES

Prof. Orlando ÁLVAREZ (Director (E) del Departamento de Física), Prof. Eber OROZCO (Director de Estudios para Graduados), Prof. Marlene ARIAS (Directora de Extensión), Prof. Igmarr JIMÉNEZ (Directora de Docencia y Desarrollo Curricular), Prof. Nancy SALINAS (Directora de Asuntos Profesorales), Br. Jhonnann OROPEZA (Representante Estudiantil).

1. Consideración de la Agenda.  
Se aprueba la agenda sin modificaciones.

### MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE

2. **Oficio N° CDDC-162-2009**, de fecha 08/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Director del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión N° 023-2009, de fecha 07/10/2009, acordó aprobar la **Renuncia del Prof. Jorge Rodríguez**, como Miembro de la **Comisión Curricular del Departamento de Computación**, a partir del 14/08/09. En cuenta.
3. **Oficio N° CDDC-180-2009**, de fecha 14/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Director del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del

Departamento de Computación, en reunión N° 023-2009, de fecha 07/10/2009, acordó aprobar la **Designación de la Prof. Desirée DELGADO**, como Miembro de la **Comisión Curricular del Departamento de Computación**.

En cuenta.

4. **Oficio N° CDDC-167-2009**, de fecha 08/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión N° 023-2009, de fecha 07/10/2009, acordó aprobar la **Renuncia de la Prof. Johana Guerrero**, como **Tutora de Servicio Comunitario** del Departamento.

En cuenta.

5. **Oficio N° CDDC-166-2009**, de fecha 08/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión N° 023-2009, de fecha 07/10/2009, acordó aprobar la **Renuncia de la Prof. Johana Guerrero** como **Coordinadora de Pasantías** del Departamento de Computación.

En cuenta.

6. **Oficio N° CDDC-168-2009**, de fecha 08/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Director del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión N° 023-2009, de fecha 07/10/2009, acordó aprobar la **Designación de Prof. Pedro LINARES**, como **Coordinador de Pasantías** del Departamento de Computación.

En cuenta.

7. **Oficio N° CDF-242-CFFACYT-2009**, de fecha 21/10/2009, suscrito por el Prof. Orlando ÁLVAREZ, Director-Presidente del Consejo del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 21/10/2009, mediante el cual informa que en su reunión N° 17/2009 del 21/10/09, acordó sugerirle a este cuerpo el **Jurado evaluador del Concurso de Oposición** con Categoría Superior a Instructor a Dedicación Exclusiva. **área de conocimiento:** Física Computacional, Termodinámica y Física Estadística y Laboratorio de Física y **área de investigación:** Física Computacional, Simulaciones de Sistemas Complejos, Dinámica Molecular y Dinámica no lineal. El Jurado propuesto es el siguiente:

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Prof. Orlando ALVAREZ (Coordinador)	Prof. José G. ALBORNOZ
Prof. Eber OROZCO (Miembro)	Prof. José J. RODRIGUEZ NÚÑEZ
Prof. José GUAREGUA (Miembro)	Prof. Germán LARRAZABAL

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado.

8. **Oficio N° CDF-243-CFFACYT-2009**, de fecha 21/10/2009, suscrito por el Prof. Orlando ÁLVAREZ, Director-Presidente del Consejo del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 21/10/2009, mediante el cual informa que en su reunión N° 17/2009 del 21/10/09, acordó sugerirle a este cuerpo el **Jurado evaluador del Concurso de Oposición** con Categoría Instructor a Dedicación Exclusiva, **área de conocimiento:** Física General y Laboratorio de Física y **área de investigación:** instrumentación y óptica. El Jurado propuesto es el siguiente:

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Prof. Luciana SCARIONI (Coordinadora)	Prof. Ángel E. RIVAS M.
Prof. Aarón MUÑOZ (Miembro)	Prof. Reimer ROMERO
Prof. Miguel Eduardo RODRÍGUEZ (Miembro)	Prof. Rolando GAITAN

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado.

9. **Oficio N° DM 163-2009 CFACYT**, de fecha 13/10/2009, suscrito por el Prof. Saba INFANTE, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 14/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Matemática, en reunión N° 018-2009, de fecha 13/10/2009, acordó solicitar se designe el **Jurado** para evaluar a los aspirantes del **Concurso de Oposición** para seleccionar dos (02) instructores a dedicación exclusiva, con **Área de Conocimiento: Estadística e Investigación de Operaciones, Área de Investigación: Estadística Computacional e Investigación Operativa**. El jurado sugerido por el Departamento de Matemática es el siguiente:

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Prof. Luis RODRÍGUEZ - Coordinador	Prof. Saba INFANTE (UC-FACYT)
Prof. José MARCANO (UC-FACYT)	Prof. Aracelis HERNÁNDEZ (UC-FACYT)
Prof. José LEÓN (UCV)	Prof. Ricardo RIOS (UCV)

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado.

10. **Oficio N° DM 164-2009 CFACYT**, de fecha 13/10/2009, suscrito por el Prof. Saba INFANTE, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 14/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Matemática, en reunión N° 018-2009, de fecha 13/10/2009, acordó solicitar se designe el **Jurado** para evaluar a los aspirantes del **Concurso de Oposición** para seleccionar un instructor a dedicación exclusiva, con **Área de Conocimiento: Estadística e Investigación de Operaciones, Área de Investigación: Estadística Computacional e Investigación Operativa**. El jurado sugerido por el Departamento de Matemática es el siguiente:

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Prof. Víctor GRIFFIN - Coordinador	Prof. José ORTEGA (UC-FACYT)
Prof. Ninoska MANEIRO (UC)	Prof. Agustín MEJIAS (UC)
Prof. Hugo LARA (UCLA)	Prof. Rómulo CASTILLO (UCLA)

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado.

11. **Oficio N° DM 165-2009 CFACYT**, de fecha 13/10/2009, suscrito por el Prof. Saba INFANTE, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 14/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Matemática, en reunión N° 018-2009, de fecha 13/10/2009, acordó solicitar se designe el **Jurado** para evaluar a los aspirantes del **Concurso de Oposición** para seleccionar un instructor a dedicación exclusiva, con **Área de Conocimiento: Análisis Numérico, Área de Investigación: Computo y Visualización Científica**. El jurado sugerido por el Departamento de Matemática es el siguiente:

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Prof. Lenys BELLO - Coordinadora	Prof. Luis RODRÍGUEZ (UC-FACYT)
Prof. Máximo MERO (UC)	Prof. María A. ALVARADO (UC)
Prof. Williams LA CRUZ (UCV)	Prof. Juan GUEVARA (UCV)

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado.

12. **Oficio DM-162-2009 CFACYT**, de fecha 13/10/2009, suscrito por el Prof. Saba INFANTE, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual remite la carta de **Reincorporación** de la **Prof. Lenys BELLO**, C. I. 11.485.668, a partir del 01/10/09.

En cuenta. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

13. **Oficio N° UFSH-Cf-31-2009**, de fecha 15/10/2009, suscrito por la Prof. Rosa M. BRAVO PACHAS, Coordinadora General de la Unidad de Formación Socio Humanística, recibido en esta Secretaría en fecha 16/10/2009, mediante el cual informa que la UFSH, acordó el día 14 del presente mes, proponer como miembros del **Jurado del Concurso de Oposición "Desarrollo de Habilidades Directivas"**. El jurado sugerido por la UFSH es el siguiente:

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Prof. Octavio ACOSTA (UC INGENIERÍA)	Prof. Ramón VIGGIANI (UC-INGENIERÍA)
Prof. Maritza GUDIÑO (UJAP)	Prof. Morella ACOSTA (UC-INGENIERÍA)
Prof. Rosa BRAVO (UC FACYT)	Prof. Adriana de SANOJA (UC FCJYP)

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado.

14. **Oficio UFSH-30**, de fecha 14/10/2009, suscrito por la Prof. Rosa M. BRAVO PACHAS, Coordinadora General de la UFSH, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, solicitando la **Renovación de Contrato** por un año, del periodo lectivo 2009-2010, de la **Prof. Loyda RIVAS**, a fin de que dicte la asignatura Desarrollo de Habilidades Directivas en el 1er año de las Licenciaturas de Física, Matemáticas y Química.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Remitir a la Dirección General de Personal de la Universidad de Carabobo.

15. **Oficio UFSH-31**, de fecha 14/10/2009, suscrito por la Prof. Rosa M. BRAVO PACHAS, Coordinadora General de la UFSH, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, solicitando la **Renovación de Contrato** por un año, del periodo lectivo 2009-2010, de la **Prof. Rosa M. de MUÑOZ**, a fin de que dicte la asignatura Desarrollo de Habilidades Directivas en el 1er año de las Licenciaturas de Física y Matemáticas.

Se aprueba la renovación del contrato en los términos solicitados. Remitir a la Dirección General de Personal de la Universidad de Carabobo.

#### INFORMES Y VEREDICTOS DE TRABAJO DE ASCENSO

16. Comunicación S/Nº, de fecha 14/10/2009, suscrito por el Prof. Carlos Felipe Linares, Coordinador del Jurado evaluador, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, donde remite el Acta del Trabajo de ascenso constituido por los artículos titulados: "**Obtención de Tetróxido de Trimanganeso (Haumanita) y Sulfato de Potasio a partir de Residuos de Laboratorio**" y "**Tratamiento de Desechos Líquidos Tóxicos de una Industria de Recubrimiento Metálico por precipitación e Intercambio iónico**", presentado por la **Prof. Katusca RAMOS J., C.I.V-11.148.154**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor *Agregado*.

Queda consignada el Acta ante el Consejo de la Facultad. Remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario conjuntamente con la solicitud de ascenso.

17. **Oficio N° FACYT DAPF 0204**, de fecha 21/10/2009, suscrito por la Prof. Nancy Salinas, Directora del Departamento de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 21/10/2009, donde remite la Publicación Titulada "**Extensión de SQLF con ontologías difusas Tipo A**", presentado por el **Prof. Harold Vásquez., C.I.V-6.975.018**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor *Agregado*. El jurado propuesto por el Departamento de Computación es el siguiente:

Miembros Principales	Miembros Suplentes
Prof. Elsa Tovar (Coordinadora)	Prof. Yaquelin LOYO
Prof. Amadis MARTÍNEZ	Prof. Freddy PEROZO
Prof. Edna RUCKHAUS (USB)	Prof. Mauro HERNANDEZ. (UCLA)

Se aprueba la designación del Jurado propuesto. Informar a los miembros del Jurado remitiéndoles el Trabajo de Ascenso.

18. **Oficio N° CDF-169-CDFACYT-2009**, de fecha 16/10/2009, suscrito por el Prof. Orlando ÁLVAREZ, Director del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 19/10/2009, donde remite el Acta de la propuesta de Trabajo de investigación titulada: "**Estudio de la dinámica de un modelo de gel fractal**", presentado por el **Prof. Miguel Ángel SUAREZ., C.I.V-15.169.197**, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor *Asociado*.

En cuenta.

19. **Oficio DM 169-2009 CFACYT**, de fecha 13/10/2009, suscrito por el Prof. Saba INFANTE, Director del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 14/10/2009, donde remite el Acta del Trabajo de ascenso constituido por los artículos titulados: **"Collaborative Radiological Diagnosis Over the Internet "** y **"Multiagent System for Application over web Technology "**, presentado por el Prof. Alberto SUBERO., C.I.V-6.975.018, como credencial de mérito para ascender a la categoría de Profesor *Agregado*.

Luego de conocidos por el Consejo de Facultad los documentos remitidos por el Jurado, a saber:

el Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, expresa al Cuerpo su opinión respecto a este asunto según la cual, conforme a lo establecido en el Artículo 219 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, el cual establece que: "Cumplidos los trámites anteriores, el Consejo de Facultad, dentro de los quince (15) días hábiles, remitirá al Consejo Universitario la propuesta de ascenso del promoviente. El Consejo Universitario, previa conformación del Vicerrector Académico, deberá decidir al respecto". Resalta el Prof. Marcano, el hecho de que el referido Estatuto no establece que el Consejo de Facultad deba emitir un juicio de valor, ni opinión alguna respecto al Trabajo de Ascenso o respecto al Acta emitida por el Jurado.

Algunos miembros del Consejo expresan su opinión según la cual, si bien es cierto que el Estatuto no establece que el Consejo de Facultad deba emitir opinión respecto al Acta del Jurado, tampoco indica explícitamente que este Cuerpo se encuentre impedido de establecer una opinión respecto a este asunto y de expresar esta opinión ante la Comisión Delegada del Consejo Universitario. Consideran estos Consejeros que el Consejo de Facultad no puede simplemente remitir el Acta del Jurado desconociendo que el Prof. Ulises ROJAS, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, ha expresado su opinión respecto a este asunto, según la cual el trabajo presentado "no constituye una publicación válida para efectos de ascenso". No puede el Consejo de Facultad desconocer este hecho, mas aun cuando la opinión del Vicerrectorado Académico ha sido expresada precisamente en respuesta a un recurso de interpretación del Artículo 196 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, recurso presentado ante esa instancia por el Coordinador del Jurado y cuando esa opinión ha sido expresada por el Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo en forma escrita y el documento donde consta esta opinión es del conocimiento del Consejo de Facultad ya que ha sido consignado por el Jurado conjuntamente con el Acta.

Luego de un extenso debate sobre este asunto, el Consejo de la Facultad resuelve remitir a la Comisión Delegada del Consejo Universitario el Acta, conjuntamente con todos los documentos que han sido remitidos por el Jurado, sin emitir opinión alguna respecto a ninguno de estos documentos. Así mismo, el Consejo de Facultad resuelve dirigir comunicación al Vicerrector Académico solicitándole establezca los parámetros bajo los cuales una publicación debe considerarse "Capítulo de libro arbitrado" y cuando debe considerarse "Proceedings de Congreso".

### DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

20. **Oficio N° DI-051-2009**, de fecha 10/10/2009, suscrito por el Prof. Carlos F. LINARES, Director de Investigación, recibido en esta Secretaría en fecha 13/10/2009, informando que las VII Jornadas Estudiantiles de Iniciación a la Investigación FACYT-2009, se realizarán los días 10 y 11 de diciembre de 2009, en virtud de que la fecha de inicio de clases es el 16/11/2009, con el fin de dar más tiempo a la comunidad estudiantil para su participación en el evento.

En cuenta.

### APERTURAS DE CONCURSOS, DESIGNACION Y RENUNCIAS DE PREPARADORES

21. **Oficio N° CD/233/09**, de fecha 09/10/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Química, en reunión N° 25/09, de fecha 06/10/2009, acordó enviar la renuncia del Br. José MORILLO, C.I.N° 17.031.693, al cargo de Preparador de la Asignatura Química General, a partir del 15/10/09.

**Se acepta la renuncia. Enviar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.**

22. **Oficio N° CD/234/09**, de fecha 09/10/2009, suscrito por el Prof. José GUAREGUA, Director del Departamento de Química, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Química, en reunión N° 25/09, de fecha 06/10/2009, acordó solicitar la apertura del Concurso de Preparador, en

vista de la renuncia del Br. José MORILLO, C.I.Nº 17.031.693, al cargo de Preparador de la Asignatura Química General, que venía desempeñando.

**Se aprueba la reapertura del Concurso. Informar al Departamento de Química.**

### INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

23. **Oficio Nº CD-2242**, de fecha 22/06/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión Nº 038 de fecha 01/06/2009, aprobó la **Designación** de la **Prof. Carmen Teresa RODRÍGUEZ**, cédula de identidad Nº V-06.349.490 como **Directora de Postgrado de la FACYT**.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**
  
24. **Oficio Nº CD-3270**, de fecha 31/07/2009, suscrita por la Prof. Jessy DIVO de ROMERO, Rectora de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 09/10/2009, donde informa la aprobación de **Ascenso a la categoría de Profesor Titular** de la **Prof. Luciana SCARIONI, C.I.V-06.015.116**, con efectos académicos y administrativos a partir del 18/02/2009.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**
  
25. **Oficio Nº CD-3412**, de fecha 29/07/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión Nº 052 de fecha 20/07/2009, acordó autorizar al **Br. Williams David GARCÍA GONZÁLEZ**, cédula de identidad Nº V-17.615.356 para cursar dos carreras simultáneamente: Educación y Licenciatura en Química.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**
  
26. **Oficio Nº CD-3714**, de fecha 17/08/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión Nº 053 de fecha 27/07/2009, aprobó la **Designación del Br. Hector Javier HERNÁNDEZ ROJAS**, cédula de identidad Nº V-19.755.646 como **Preparador** en la asignatura Cálculo a partir del 08/05/2009.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**
  
27. **Oficio Nº CD-3951**, de fecha 14/08/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión Nº 053 de fecha 27/07/2009, aprobó el **Ascenso de la Prof. Marlene ARIAS SOTO**, cédula de identidad Nº V-07.064.568 **a la Categoría de Profesor Agregado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 03/05/2009.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**
  
28. **Oficio Nº CD-3953**, de fecha 14/08/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión Nº 053 de fecha 27/07/2009, aprobó el **Ascenso del Prof. José Alejandro GUAREGUA MÁRQUEZ**, cédula de identidad Nº V-08.217.801 **a la Categoría de Profesor Asociado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 28/07/2009.  
**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**
  
29. **Oficio Nº CD-4117**, de fecha 07/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión Nº 055 de fecha 10/08/2009, aprobó el **Ascenso del Prof. Carlos Eduardo CADENAS**

**ROMÁN**, cédula de identidad N° V-07.106.822 a la **Categoría de Profesor Asociado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 03/12/2008.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

30. **Oficio N° CD-4123**, de fecha 07/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 055 de fecha 10/08/2009, aprobó el **Ascenso del Prof. Eber Enrique OROZCO GUILLÉN**, cédula de identidad N° V-13.281.221 a la **Categoría de Profesor Asociado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 06/08/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

31. **Oficio N° CD-4137**, de fecha 08/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 055 de fecha 10/08/2009, aprobó la **Designación del Br. Luis José VILLALOBOS DUNO**, cédula de identidad N° V-21.017.067 como **Preparador** en la Asignatura Elementos Discretos, a partir del 13/02/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

32. **Oficio N° CD-4336**, de fecha 14/08/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 055 de fecha 10/08/2009, aprobó el **Ascenso del Prof. Freddy William OCANTO UZCÁTEGUI**, cédula de identidad N° V-05.580.398 a la **Categoría de Profesor Asociado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 26/06/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

33. **Oficio N° CD-4359**, de fecha 11/08/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 056 de fecha 10/08/2009, acordó aprobar la **Modificación del Plan** de actividades y cambio de fecha del disfrute de beca de la **Prof. Johana Rosaly Guerrero López**, cédula de identidad N° V-14.158.657.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

34. **Oficio N° CD-4338**, de fecha 14/08/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 055 de fecha 10/08/2009, aprobó el **Ascenso del Prof. José Gregorio RODRÍGUEZ QUINTAL**, cédula de identidad N° V-09.966.192 a la **Categoría de Profesor Asociado**, con efectos académicos y administrativos a partir del 14/05/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

35. **Oficio N° CD-4369**, de fecha 01/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 056 de fecha 10/08/2009, aprobó a la **Prof. Ysmel Mariela LA ROSA ROMERO**, cédula de identidad N° V-12.606.179, el **cambio de fecha de inicio del beneficio de disfrute de beca** a partir del 24/09/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

36. **Oficio N° CD-4391**, de fecha 08/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 056 de fecha 10/08/2009, aprobó la **corrección del Ascenso del Prof. Dany de CECCHIS DE LEÓN**, cédula de identidad N° V-07.149.603 a la **Categoría de Profesor Asistente de Tiempo Cumplido** con dos

meses y tres días de antigüedad acumulada, con efectos académicos a partir del 22/11/2005 y efectos administrativos a partir de 14/06/2006.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

37. **Oficio N° CD-4484**, de fecha 07/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 056 de fecha 10/08/2009, aprobó la **designación de la Prof. Reina Zulay LOAIZA BARRETO**, cédula de identidad N° V-07.094.314, como **Directora del Departamento de Computación**, a partir del 23/07/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

38. **Oficio N° CD-4484**, de fecha 07/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 056 de fecha 10/08/2009, aprobó la **designación del Prof. Saba Rafael INFANTE QUIRPA**, cédula de identidad N° V-08.795.671, como **Director del Departamento de Matemática**, a partir del 23/07/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

39. **Oficio N° CD-4490**, de fecha 07/10/2009, suscrita por Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, recibido en esta Secretaría en fecha 22/10/2009, mediante el cual informa que la Comisión Delegada del Consejo Universitario en su sesión N° 056 de fecha 10/08/2009, aprobó la **designación del Prof. Rafael FERNÁNDEZ DASILVA**, cédula de identidad N° V-09.959.898, como **Director del Departamento de Biología**, a partir del 23/07/2009.

**En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad.**

#### ASUNTOS VARIOS

40. **Oficio N° CDCH-010415-2009**, de fecha 25/06/2009, suscrita por la Prof. Zulay NIÑO, Directora Ejecutiva del CDCH, recibido en esta Secretaría en fecha 13/10/2009, donde solicita la designación de un representante de la Facultad para que asista a las reuniones de la Subcomisión de Publicaciones del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

41. **Oficio S/N**, de fecha 13/10/2009, suscrita por el Prof. Nelson FALCÓN, recibido en esta Secretaría en fecha 13/10/2009, donde anexa copia de la placa de reconocimiento otorgada por el Planetario Humboldt en ocasión de celebrarse el XXI Encuentro Nacional de Astronomía.

**En cuenta. Enviar comunicación al Prof. FALCÓN felicitándole por tan importante distinción académica.**

42. **Oficio N° CDDC-195-2009**, de fecha 19/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión N° 024-2009, de fecha 14/10/2009, acordó avalar la solicitud realizada por la **Prof. Elsa TOVAR**, portadora de la cédula de identidad N° 11.814.428, para asistir al **"The 3rd Internacional Workshop on Ontology Dynamics"**, a realizarse en Chantilly-Virginia, USA, entre el 24 y 29 de octubre del presente año.

**En cuenta.**

43. **Oficio N° CDDC-174-2009**, de fecha 13/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión N° 023-2009, de fecha 07/10/2009, acordó enviar para su información y fines consiguientes el **informe realizado por la Prof. Ana AGUILERA**, referente a su estancia en Francia, entre el 03 y

17 de julio en el laboratorio LAMIH de la Universidad de Valenciennes y de Hainaut-Cambresis UVHC en Leipzig Alemania, entre el 18 y 23 de julio de 2009.

**Se avala el informe. Remitir al Vicerrectorado Académico.**

- 44. Oficio N° CDDC-197-2009**, de fecha 19/10/2009, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 20/10/2009, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión N° 024-2009, de fecha 14/10/2009, acordó avalar y remitir para su información y fines consiguientes las solicitudes realizadas por las Prof. Elluz UZCATEGUI y Johana GUERRERO, como Miembros de la Comisión Especial, donde requieren se reconsidere el carácter temporal que actualmente posee la Comisión nombrada por la Facultad, que ofrece apoyo a los estudiantes con discapacidad del Departamento de Computación.

**El Consejo de la Facultad aprueba la creación de una Comisión que ofrezca apoyo a los estudiantes con discapacidad de la Facultad. Solicitar a cada Departamento que designe un representante para conformar esta Comisión.**